



24 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 1677 OFICINA DE PARTES

RETIRO, 23 MAYO 2019

VISTOS:

1) El Decreto Exento N°3.934, de fecha 13.12.18 que aprueba el Presupuesto de Educación año 2019.-

2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N°1.380 de fecha 24.04.2019 que Aprueba Trato Directo.

4) El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23 de mayo del 2019, "**Servicio de cambiar dos llaves mano mando en servicio higiénicos sala cuna, cambio de llave con flexibles, reparación y cambio de sello filtraciones, y reparación de tina nivel medio II de Sala Cuna Mi Nidito**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Transportista "**Eduardo del Carmen Corvalán González**" RUT 7.375.361-9, por un valor total de \$143.000.- Pesos, a ejecutarse el 24 de mayo del 2019.

5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24 de mayo del 2019, "**cambiar dos llaves mano mando en servicio higiénicos sala cuna, cambio de llave con flexibles, reparación y cambio de sello filtraciones, y reparación de tina nivel medio II de Sala Cuna Mi Nidito**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Transportista "**Eduardo del Carmen Corvalán González**" RUT 7.375.361-9, por un valor total de \$143.000.- Pesos, a ejecutarse el 24 mayo 2019.

2°.- **ESTABLÉCESE**, que se regirá por la modalidad de Pago en su totalidad por la prestación de Servicios con previo certificado de Director DAEM y con un plazo de 10 días desde la recepción de la Boleta correspondiente.

3°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto "**Servicio cambiar dos llaves mano mando en servicio higiénicos sala cuna, cambio de llave con flexibles, reparación y cambio de sello filtraciones, y reparación de tina nivel medio II de Sala Cuna Mi Nidito**", al ítem presupuestario 22.06.001 Mantenimiento y reparación de edificación por un monto de \$143.000 pesos del Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

03 JUN 2019

OFICINA DE PARTES